



Compromiso del Consejo de Ministros para cumplir la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

Este documento es una adaptación a **Lectura Fácil** de la propuesta que hacen 2 ministros de España.

Estos ministros son:



Pablo Bustinduy Amador

es el Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.



José Manuel Albares Bueno

es el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.



Los ministros Pablo Bustinduy Amador y José Manuel Albares Bueno proponen al **Consejo de Ministros** que acepte una declaración institucional.

Una declaración institucional es una comunicación que hacen las instituciones públicas sobre un tema que les preocupa o que es importante.

Esta declaración institucional es sobre la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El 3 de mayo es el Día Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Este día lo eligió el Consejo de Ministros de España en el año 2019.

La Convención es un documento que recoge los derechos de las personas con discapacidad.

Este documento también se llama tratado internacional. Esto quiero decir que es un acuerdo entre muchos países.

En 2007 España aceptó la Convención.

El 3 de mayo de 2008 la Convención se sumó a las normas y las leyes que tiene España. Por esta razón el 3 de mayo celebramos el Día Nacional de la Convención.

Consejo de Ministros

Es una parte del Gobierno de España.

Está formado por el presidente, las vicepresidentas y los ministros.



La Convención ha ayudado a:

- Que las personas con discapacidad tengan una norma que defiende sus derechos.
- Que las personas con discapacidad estén en el sistema de protección de derechos humanos de **Naciones Unidas**.

Este sistema de protección tiene diferentes herramientas para que las personas denuncien situaciones en las que no se respetan sus derechos.

Estas denuncias llegan a Naciones Unidas.

- La Convención también ha ayudado a visibilizar que las personas con discapacidad también tienen derechos humanos como el resto de las personas.

Los derechos humanos son los derechos las oportunidades y las libertades que tienen que tener todas las personas sólo por ser personas.

Estos derechos buscan que todas las personas tengan una vida digna.

Naciones Unidas

Es la organización más grande del mundo. Están casi todos los países. Su objetivo es conseguir la paz, que se cumplan los derechos de las personas y que los países colaboren entre ellos.

También la conocemos con las letras ONU.

Se creó en el año 1945. España es parte de esta organización.

Celebramos el Día Nacional la Convención para recordar que es importante respetar esta norma.

También celebramos este día para recordar que debemos tener en cuenta la Convención cuando se cambian leyes.

También cuando se hacen proyectos para cubrir las necesidades de las personas.



Las mujeres y los hombres con discapacidad necesitan que haya cambios en la sociedad para que se respeten sus derechos.

Hay que conseguir comunidades, entornos y relaciones que:

- Sean inclusivas.
- Sean sostenibles.
- Sean respetuosas.
- Y respeten la diversidad.

Para conseguir estos cambios en la sociedad es importante cumplir la Convención y la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

La Agenda 2030 es un compromiso que tienen más de 190 países para mejorar la situación de las personas y del planeta.

Para conseguirlo hay 17 objetivos.

Estos objetivos se llaman ODS que son las letras de **O**bjetivos de **D**esarrollo **S**ostenible.



Declaración institucional

El Gobierno de España se compromete a cumplir lo que dice la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El objetivo de la Convención es promover, proteger y asegurar los derechos humanos y las libertades para las personas con discapacidad.

También que las personas con discapacidad disfruten de estos derechos en condiciones de igualdad y respetando su dignidad. Como el resto de las personas.

Un ejemplo de este compromiso es el cambio del artículo 49 de la **Constitución Española**. Este cambio se hizo el 17 de febrero de 2024.

En el artículo 49 de la Constitución Española dice:

- Los derechos de las personas con discapacidad son derechos humanos.
- Hay que garantizar y promover la autonomía de las personas con discapacidad. También su inclusión.
- Hay que garantizar que España sea un país accesible.

Constitución Española

Es la ley más importante de España.

Dice cuáles son los derechos y las obligaciones de los ciudadanos y ciudadanas españoles.



En el artículo 49 de la Constitución Española se habla de las necesidades específicas de las mujeres, las niñas y los niños con discapacidad.

Exige que se respeten y se escuchen sus voces. También exige que se protejan de la **violencia de género** y de las violencias sexuales.

El **feminismo** está presente en esta reforma.

El feminismo también tiene que estar en las políticas que se hacen sobre discapacidad.

También es importante hablar del segundo Plan Nacional de Derechos Humanos.

Los derechos humanos ayudan a proteger facilitar que tengamos una vida digna.

Por eso:

- Tenemos que celebrar la diversidad.
- Tenemos que promover la solidaridad y el respeto.
- Tenemos que cuidar nuestra democracia.
- Tenemos que respetar nuestras diferencias.
- Tenemos que proteger nuestra naturaleza.
- Tenemos que garantizar la justicia y la paz.

Violencia de género

Es la violencia de un hombre contra una mujer que es su pareja o que ha sido su pareja.

Feminismo

El feminismo es una teoría política y un movimiento social que defiende los derechos de las mujeres.



Por todo esto pedimos que se cumpla la Convención y esté presente en todas las instituciones, las administraciones públicas, las personas y sus organizaciones.

También pedimos que se cumpla en las empresas, la educación y los medios de comunicación.

Queremos que España sea un país donde se respeta a las personas con discapacidad.

Este documento se hace en Madrid el 7 de mayo de 2024.

Firman el documento:

El Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Pablo Bustinduy Amador

Y el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

José Manuel Albares Bueno